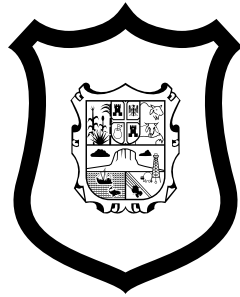




FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS





FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA **EN COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS



INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

SEPTIEMBRE 2024



MTRO. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas.

PRESENTACIÓN

Del Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Tamaulipas.

La corrupción es el abuso de poder en su forma más devastadora; destruye más que solo recursos, desmorona el sentido de justicia, por tal razón, erradicar la corrupción es el primer paso para construir una sociedad más justa.

En este tercer año de labores al frente de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) del Estado de Tamaulipas, me propuse marcar un modelo estructural de acciones guiadas con ética, lealtad, integridad y honestidad, proporcionando servicios competentes y eficientes, actuando con diligencia, ejerciendo nuestra labor y razón constitucional con independencia, cumpliendo con toda base legal, garantizando imparcialidad en nuestras acciones, asumiendo la responsabilidad profesional y promoviendo el acceso a la justicia y el servicio público.

Asimismo, se ha creado un valor intrínseco en la preparación de todo el personal de esta Fiscalía a mi cargo, la cual puedo afirmar, que

se ha capacitado continuamente, atendiendo la tecnología evolutiva en la persecución de delitos de nuestra competencia, la cual no se podría lograr sin las colaboraciones con diversos entes e instituciones homólogas de nuestro país, resaltando que es una de las que preponderan un recurso humano muy joven, con una basta preparación para atender nuestros deberes.

Hemos creado una meta en atención a los Derechos Humanos en nuestras tareas, la aptitud para el Servicio Público como Cultura de la Legalidad, con ello, la atención de los denunciantes no solo se limita a la obligatoriedad de recabar denuncias, extralimitamos nuestro esfuerzo y dedicación para acompañarlos, conducirlos y trasladarlos en casos particulares para ofrecer una atención digna y eficaz.

Del mismo modo, como integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, hemos contribuido con nuestra experiencia a efecto de fortalecer las políticas y mejores prácticas que lleven a combatir

la corrupción en nuestro Estado, asesorando e impartiendo experiencias sobre los delitos, instando a la prevención y persecución de los mismos, difundiendo dichas estrategias mediante campañas en redes sociales y acciones integrales para eliminar la corrupción y aumentar la conciencia social.

No omito citar, que como integrantes de La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), región Noreste, se ha logrado tener interacción integral de colaboración multilateral con las Fiscalías que la componen, mediante rediseño de criterios interpretativos para lograr mejores planes de persecución penal en investigación y litigación.

Con independencia de los obstáculos que han

transcurrido en este periodo y de las insuficiencias presupuestales de nuestra Fiscalía, sobre recursos financieros y humanos, hemos logrado una integración eficiente de las carpetas de investigación, vigilando que todas las denuncias reciban seguimiento y avance en su proceso, dada la complejidad de la especialización.

Gracias a estos esfuerzos, la FECC continúa fortaleciéndose como una institución de confianza y eficiencia en la lucha contra la corrupción, con un firme compromiso con los ciudadanos de Tamaulipas. Buscamos ser un modelo de justicia y colaboración en esta batalla, garantizando que todas las voces sean escuchadas y que trabajemos en conjunto para construir una sociedad más equitativa.

MTRO. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
del Estado de Tamaulipas.



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

3

INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

SEPTIEMBRE 2024



ÍNDICE

Introducción	12
Fundamento Jurídico	16
1. Investigación y Persecución del Delito	23
1.1 Derechos Humanos	24
1.2 Ministerio Público	28
1.3 Departamento Policial	38
1.4 Coordinación de Servicios Periciales	44
1.5 Actividades Sustantivas, Resultados y Logros	50
1.6 Estadística	54
2. Operación	63
2.1 Operaciones y Supervisión	64
2.2 Transparencia y Acceso a la Información	68
3. Prevención y Difusión	73
3.1 Campañas	74
3.2 Medios Electrónicos	90
3.3 Participación en Eventos	96
3.4 Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	106
3.5 Sistema Estatal Anticorrupción	112
4. Recurso Humano y Capacitaciones	119
4.1 Recurso Humano	120
4.2 Capacitaciones	124
4.3 Adecuaciones y Mantenimiento Preventivo a Instalaciones y Parque Vehicular 2022-2023	132

INTRODUCCIÓN

Combatir la corrupción: Una Necesidad Urgente y Multifacética

La corrupción es un fenómeno que no solo constituye un desafío prioritario, sino una necesidad urgente de ser abordado con determinación y efectividad. Su presencia se manifiesta en diversas esferas, tanto en el ámbito público como privado, y su impacto se extiende de manera amplia y profunda al tejido social. Este fenómeno pernicioso deteriora la confianza en las instituciones, erosiona el desarrollo económico y pone en peligro la seguridad pública. Además, sus efectos negativos se extienden hasta las estructuras familiares, la sociedad en general y el Estado mismo.

Impacto de la Corrupción en la Sociedad

La corrupción actúa como un corrosivo que debilita la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y privadas. Esta desconfianza no solo frena el desarrollo económico, al desalentar la inversión y propiciar la mala gestión de los recursos, sino que también socava la seguridad pública al crear un ambiente donde el crimen y la impunidad prosperan. Los efectos corrosivos de la corrupción se sienten en todos los niveles de la sociedad: desde la familia,

que puede verse afectada por la falta de servicios adecuados, hasta el Estado, que enfrenta una debilidad institucional que impide el progreso y la estabilidad.

Medidas Efectivas para Combatir la Corrupción

Para enfrentar este desafío, es esencial implementar medidas efectivas que promuevan la transparencia, la ética en la administración pública y la integridad en los cargos gubernamentales. La implementación de políticas claras y rigurosas, junto con mecanismos de control y supervisión, puede ayudar a asegurar que se actúe con justicia y equidad. La prevención y la sanción de actos corruptos requieren no solo de un marco normativo sólido, sino también de una actitud decidida por parte de todos los actores involucrados en el proceso de gobernanza.

El Rol de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas (FECC)

En este contexto, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas (FECC) desempeña un papel crucial. Su objetivo principal es investigar y perseguir los delitos relacionados con la corrupción,

garantizando que estos sean tratados con la seriedad y el rigor que requieren. Para lograrlo, es fundamental contar con personal especializado y altamente capacitado, que pueda llevar a cabo investigaciones exhaustivas y eficaces en las diversas etapas del proceso judicial.

Desafíos Administrativos y Compromiso Institucional

A pesar de enfrentar un déficit administrativo presupuestal, la FECC se mantiene firme en su compromiso de realizar sus funciones de manera cabal y eficaz. La falta de recursos es un desafío significativo, pero la Fiscalía asegura que, con el personal adecuado y el compromiso institucional, se puede mantener la operatividad y la eficacia en la lucha contra la corrupción. Este esfuerzo se traduce en un trabajo continuo para enfrentar los casos de corrupción y garantizar que los responsables rindan cuentas ante la justicia.

Prevención y Educación: Pilares de la Estrategia

Además de sus funciones de investigación y persecución, la FECC también se enfoca en la prevención y la difusión de información sobre la corrupción. La promoción de una cultura de la denuncia es fundamental para que la ciudadanía

participe activamente en la detección y reportación de actos corruptos. Para ello, se utilizan plataformas digitales y se desarrollan proyectos educativos que informan a la sociedad sobre la importancia de la integridad y la legalidad.

Fomentar una Cultura de Legalidad

El antídoto más importante contra la corrupción, según la FECC, es el desarrollo continuo de una cultura de la legalidad. Este enfoque no solo se dirige a las instituciones gubernamentales, sino también a la sociedad en su conjunto. La inculcación de valores como la honradez, la probidad y la legalidad desde una edad temprana es crucial para asegurar que las futuras generaciones comprendan la importancia de estos principios.

La educación en valores éticos debe ser una prioridad en los sistemas educativos, abarcando desde la infancia hasta la adultez. La FECC trabaja para integrar estos valores en todos los niveles de la sociedad, promoviendo un cambio cultural que fomente la integridad y la responsabilidad. Esta labor incluye la implementación de programas educativos y la colaboración con otras instituciones y organizaciones para fortalecer la cultura de la legalidad.

Conclusión

Combatir la corrupción es una tarea compleja que requiere un enfoque multifacético y un compromiso continuo por parte de todos los sectores de la sociedad. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas (FECC) juega un papel central en esta lucha, a través de la investigación, la prevención y la promoción de

una cultura de legalidad. A pesar de los desafíos, el compromiso con la transparencia, la ética y la integridad es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa. Solo mediante un esfuerzo conjunto y sostenido se podrá erradicar la corrupción y garantizar un futuro en el que la confianza en las instituciones y el desarrollo económico y social puedan prosperar.







FUNDAMENTO JURÍDICO







Fundamento Jurídico

El H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante decreto LXIII- 527, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de noviembre de 2018, instituyó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el artículo 58 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, como un órgano público, con autonomía administrativa, técnica y operativa para la investigación y persecución en materia de corrupción. Ahora bien, con fundamento en el artículo 27 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se presenta Informe de actividades sustantivas, resultados y logros de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, correspondiente al período del 08 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, al H. Congreso del Estado, al Fiscal General de Justicia en el Estado, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y a la ciudadanía en general, a través del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

A través del cual se plasman las actividades realizadas por el personal sustantivo y operativo

que conforma la estructura de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, en aras de cumplir con los principios de justicia y equidad, tendientes a combatir la corrupción, en cumplimiento a los lineamientos de los ejes torales que rigen a la Fiscalía, dotada constitucionalmente de autonomía administrativa, técnica y operativa para la investigación y persecución de los ilícitos cometidos por hechos de corrupción como lo establece el artículo 58 fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y artículos 64 al 77 de su reglamento.

Marco Jurídico en Materia de Corrupción

Constitucional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 21, 108, 109 y 113)
- Constitución Política del Estado de Tamaulipas (Artículo 58 fracción XXI)

Internacional

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos
- Convención Anticohecho de la OCDE

Nacional

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (Artículo 27)
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (Artículos 64 -77)
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (Artículo 47 Bis).
- Ley de Responsabilidades Administrativas en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas.
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal (Artículos 208-212, 214-234)
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Extinción de Dominio
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.







INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

1. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO





1.1 DERECHOS HUMANOS





Derechos Humanos

El equipo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción tiene el propósito fundamental de prevenir, investigar y perseguir delitos vinculados con actos de corrupción, bajo los principios rectores de legalidad, eficiencia, respeto, honradez, lealtad, eficacia, profesionalismo y efectividad. Todas las acciones realizadas por este equipo se ajustan rigurosamente a los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales pertinentes.

Las investigaciones en la Fiscalía se llevan a cabo de manera inmediata, con un enfoque exhaustivo, profesional y libre de prejuicios o discriminación. Cada caso es abordado sin estereotipos, explorando exhaustivamente todas las líneas de investigación posibles para reunir la información necesaria que permita esclarecer los hechos considerados como delitos y establecer la responsabilidad de los involucrados.

Este enfoque integral garantiza la protección de los derechos fundamentales y el respeto al debido proceso, lo que se refleja en la confianza depositada por la ciudadanía en nuestros servidores públicos especializados.



A siete años de la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, **no se ha recibido ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).**





1.2 MINISTERIO PÚBLICO





El Ministerio Público asume la responsabilidad de investigar exhaustivamente todas las posibles líneas de investigación, recopilando las pruebas necesarias para esclarecer los hechos relacionados con delitos de corrupción. Con el objetivo de reunir suficientes elementos probatorios que respalden el ejercicio de la

acción penal y permitan formular una acusación contra los servidores públicos imputados y los particulares involucrados en la comisión de delitos contemplados en los Títulos Octavo y Noveno del Código Penal del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento de sus funciones ha emitido lo siguiente:

Acuerdos de Investigación

Se emitieron acuerdos en la integración de las carpetas de investigación, debidamente fundados y motivados logrando así que las metas impuestas por esta Institución se vean reflejadas con el trabajo realizado, colocándonos dentro de la confiabilidad de la sociedad emitiendo:



1,404

Acuerdos dictados por parte de los Agentes del Ministerio Público

Entre ellos de aseguramiento de objetos, instrumentos y producto del delito, (bienes muebles e inmuebles) así como de medidas de protección.

Delitos Competencia de la Fiscalía Especializada

Se encuentran contemplados en el **TÍTULO OCTAVO Y NOVENO DEL CÓDIGO PENAL** vigente en el Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes:

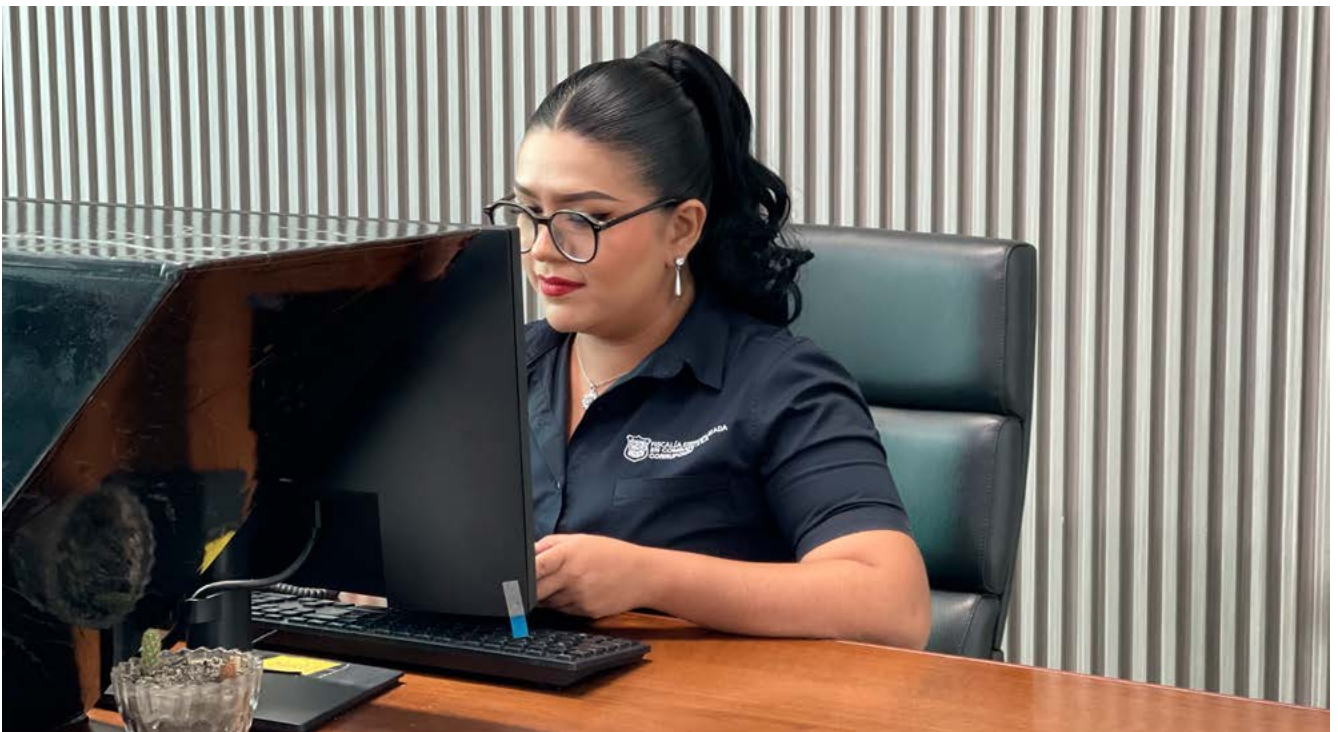
- **ARTÍCULO 209.- EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO.**
- **ARTÍCULO 210.- ABANDONO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**
- **ARTÍCULO 212.- ABUSO DE AUTORIDAD.**
- **ARTÍCULO 214.- COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.**
- **ARTÍCULO 216.- COHECHO.**
- **ARTÍCULO 218.- PECULADO.**
- **ARTÍCULO 220.- CONCUSIÓN.**
- **ARTÍCULO 222.- USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES.**
- **ARTÍCULO 224.- INTIMIDACIÓN.**
- **ARTÍCULO 226.- EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES.**
- **ARTÍCULO 228.- TRÁFICO DE INFLUENCIA.**
- **ARTÍCULO 230.- ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.**
- **ARTÍCULO 232.- DESEMPEÑO DE FUNCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS.**

Además de estos delitos, los Agentes del Ministerio Público en coordinación con Polícias de Investigación, pueden estar ante la presencia de investigaciones paralelas, por descubrirse un delito distinto a los investigados dentro del ambito de nuestra competencia entre los cuales figura:

- **ARTÍCULO 170.- ASOCIACIÓN DELICTUOSA**
- **ARTÍCULO 443 BIS.- OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA**

Así como aquellos de Competencia Federal que resultará.





Audiencias

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ha llevado a cabo diversas audiencias en cumplimiento con los procedimientos judiciales establecidos. Estas audiencias, realizadas bajo la supervisión de los jueces, son fundamentales para

avanzar en los casos relacionados con delitos de corrupción. Cada audiencia se desarrolla con rigor y transparencia, asegurando que se respeten los derechos de todas las partes involucradas y se mantenga el debido proceso. El objetivo de estas sesiones es esclarecer los hechos y garantizar la justicia en cada caso tratado por la Fiscalía.



Audiencias



265

Realizadas en el periodo a informar









1.3 DEPARTAMENTO POLICIAL



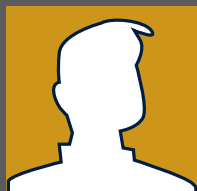


La policía investigadora especializada en la indagación de delitos relacionados con hechos de corrupción y bajo la dirección de los Agentes del Ministerio Público Especializado, lleva a cabo las diligencias necesarias y efectivas para establecer la existencia o no de un delito y determinar quién

lo cometió o participó en su comisión. Su trabajo se realiza en estricto apego a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, garantizando la legalidad y licitud en todo momento. Como resultado de estas acciones, se obtuvo lo siguiente:

Personas Investigadas

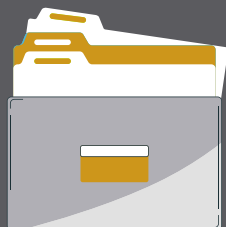
Derivado de los actos de investigación llevados a cabo por los Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Policía Investigadora de esta Fiscalía Especializada, dentro de los actos de investigación, realizados en las carpetas de investigación y averiguaciones previas se logró identificar:



857
Personas Investigadas

Oficios Girados

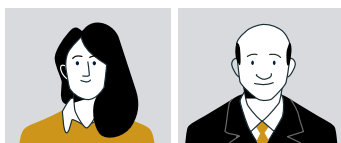
Personal de las áreas sustantivas y administrativas que conforman esta Fiscalía, giraron oficios a Instituciones Públicas Locales, Estatales y Federales con la finalidad de comunicar, coordinar acciones, solicitar y emitir informes por lo cual se realizaron:



10,543
Oficios Girados

Colaboraciones

Los Agentes del Ministerio Público han solicitado la colaboración de las Autoridades Federales, y Locales para la práctica de actos de investigación, sobre todo cuando se tienen que llevar a cabo fuera del ámbito territorial, realizando:



26
Colaboraciones

Ordenes de Investigación Cumplimentadas por parte de la Policía Investigadora Especializada

Ordenes de Investigación



Se derivaron órdenes de investigación, atendidas por los Policías Investigadores para integrar las indagatorias, realizando así:



1,151
Ordenes
cumplimentadas







1.4 COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES





Coordinación de Servicios Periciales

La elaboración de dictámenes requiere de expertos en determinada materia. Los peritos deben estar oficialmente acreditados para garantizar que el material recolectado en los lugares de intervención sea preservado en su estado original y presentado ante el juez como prueba confiable.

Los Agentes del Ministerio Público, en coordinación

con la policía de investigación y los peritos, se encargan de esclarecer los hechos delictivos, identificar a los responsables y recolectar pruebas clave. Los servicios periciales son esenciales, ya que aportan un respaldo científico que permite confirmar o descartar líneas de investigación y fortalecer los datos de prueba en el proceso penal.

En la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se cuenta con peritos en áreas como contabilidad, finanzas, criminalística, documentoscopia e informática para enfrentar eficazmente los delitos de corrupción.



Dictámenes Realizados

Se realizaron por parte de los peritos dictámenes periciales con un total de:



Tomos Analizados

Se analizó documentación contable y financiera contenida en carpetas de investigación siendo:



Monto Analizado

Se ha analizado diversa documentación contable y financiera con un total de:



60,178,111.31
(Sesenta millones ciento setenta y ocho mil ciento once pesos 31/100 M.N.).

Horas de Transcripción



**151 horas
14 min. 36 seg.**

Horas de Video Analizados



**333 horas
03 min. 20 seg.**

Evidencias Digitales Extraídas



11

Diligencias Atendidas



13







1.5 ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, RESULTADOS Y LOGROS



Denuncias en línea

Mediante la denuncia en línea, los ciudadanos pueden denunciar delitos de corrupción en cualquier parte y a cualquier hora, denuncias que protegen el derecho que tiene el denunciante a proteger su intimidad, privacidad y su identidad, con lo cual los delitos son investigados.

Página web: fecc.fgjtam.gob.mx

Correo electrónico: corrupción@fgjtam.gob.mx

Correo electrónico



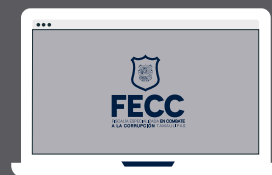
8



Página web



1



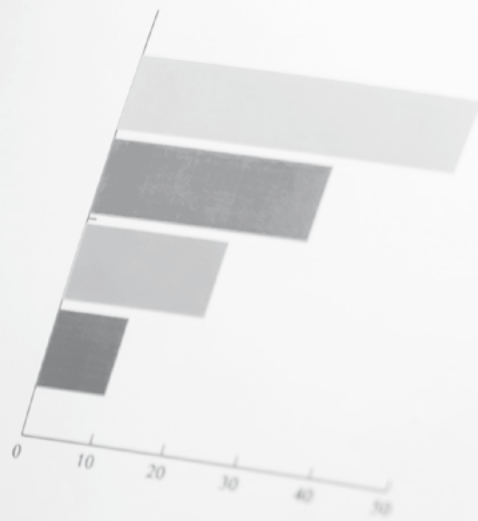
Mediante nuestra página de Facebook recibimos

**9 CONSULTAS
SOBRE DENUNCIAS
A LA CORRUPCIÓN**

Mismas que **SE ATENDIERON
DE MANERA OPORTUNA
ORIENTANDO AL USUARIO**
sobre el procedimiento
y forma de realizarla.



1.6 ESTADÍSTICA







Para la Fiscalía es necesario documentar estadísticamente las acciones realizadas en el día a día, a fin de medir la productividad y con ello generar política

criminal, lo cual representa el volumen del trabajo realizado del período que comprende:

Del 8 de septiembre 2023 al 31 de agosto de 2024

239 Investigaciones

Durante el periodo a informar, la Fiscalía ha recibido un total de **239 expedientes ministeriales**. Estos casos han sido sometidos a un riguroso proceso de investigación por parte de nuestro equipo de personal sustantivo y operativo.

A pesar de contar con un número limitado de Agentes del Ministerio Público, el trabajo se ha realizado de manera efectiva, asegurando que cada expediente sea examinado minuciosamente. Nuestro

objetivo ha sido garantizar que todas las posibles líneas de investigación sean exploradas exhaustivamente y que se implementen las acciones necesarias conforme a la ley.

El compromiso de esta Fiscalía es garantizar que cada caso sea atendido con la dedicación adecuada, resolviéndose con la debida diligencia y contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de la justicia.



Incidencia Delictiva

DELITOS	TOTAL
ABUSO DE AUTORIDAD	67
EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO	65
PECULADO	56
EL QUE RESULTE	53
USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES	49
DESEMPEÑO DE FUNCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS	35
EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES	24
COHECHO	20
COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	10
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	4
USURPACIÓN DE FUNCIONES	3
AMENAZAS/INTIMIDACIÓN	1
TOTAL	387





Carpetas de Investigación por Municipio

MUNICIPIO	TOTAL
Victoria	111
Nuevo Laredo	19
Tampico	13
Altamira	10
Reynosa	9
Madero	7
Mante	6
Güémez	4
Miguel Aleman	4
San Carlos	4
Ocampo	3
Llera	3
Matamoros	3
Tula	3
Valle Hermoso	3
Camargo	3
Antiguo Morelos	2
Díaz Ordaz	2
Gómez Farías	2
González	2
Jaumave	2
Padilla	2
Río Bravo	2
Palmillas	2
Méndez	2
Villagrán	2



Carpetas de Investigación por Municipio

MUNICIPIO	TOTAL
Jiménez	1
San Fernando	1
Bustamante	1
Miquihuana	1
Xicotencatl	1
Mainero	1
Hidalgo	1
Abasolo	1
Guerrero	1
Soto la Marina	1
San Nicolas	1
Cruillas	1
Casas	1
Burgos	1
TOTAL	239



INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

2. OPERACIÓN





2.1 OPERACIONES Y SUPERVISIÓN





Coordinación de Operaciones y Supervisión

A fin de analizar que la actuación del personal con funciones sustantivas de la Fiscalía Especializada, realice sus funciones apegados a los principios

constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, se llevó a cabo durante el periodo a informar, la revisión de carpetas de investigación, a fin de detectar actuaciones alejadas del marco legal y evitar la dilación en la integración.







2.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN





Transparencia y Acceso a la Información

El acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales en la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos. Estos elementos son clave para construir un gobierno abierto, responsable y alineado con las necesidades de la sociedad, garantizando el derecho de la ciudadanía al acceso

a la información. Por ello, esta Fiscalía ha puesto a disposición del público, a través de plataformas electrónicas, toda aquella información que no está sujeta a restricciones. Además, se han respondido de manera puntual a las solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, reservando únicamente la información que, de manera justificada, es protegida por la Constitución Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la legislación de transparencia vigente.



En el periodo que se informa se han atendido:



61

Solicitudes de Acceso a la Información atendidas

Pruebas de daño



2

Pruebas de daño



INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

3. PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN





3.1 CAMPAÑAS





Campana Digital

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, consciente de la falta de conocimiento en la sociedad sobre las diversas conductas que pueden constituir un delito de corrupción, continuó con su campaña digital iniciada el año pasado. Esta iniciativa forma parte de las actividades de la Dirección de Prevención y Difusión.

En esta fase de la campaña, reiteramos la diversidad de formas que puede adoptar la corrupción, con el objetivo de informar sobre los 13 delitos de corrupción incluidos en los títulos octavo y noveno del Código Penal vigente en el Estado de Tamaulipas.

La campaña ha brindado múltiples beneficios a la sociedad. Primero, ha aumentado la conciencia pública sobre los diferentes actos que constituyen corrupción, ayudando a la población a identificar y comprender estas conductas ilícitas. Además, la promoción del derecho a la denuncia en línea ha facilitado el acceso a la justicia, permitiendo a los ciudadanos presentar sus denuncias desde la comodidad de su hogar, ya sea a través de una computadora o un dispositivo inteligente. Este sistema garantiza la protección de los derechos fundamentales de los denunciantes,

proporcionándoles confianza, credibilidad y, sobre todo, seguridad.

Como resultado de la contibuidad de esta campaña digital no solo refuerza el compromiso de la Fiscalía con la transparencia y la justicia, sino que también empodera a los ciudadanos, fortaleciendo la cultura de la denuncia y promoviendo una sociedad más informada y activa en la lucha contra la corrupción.

FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN
TAMAULIPAS

**Acércate
a la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción para
hacer tu denuncia**

Delitos por hechos de Corrupción

- Ejercicio Ilícito de Servicio Público.
- Abandono de Funciones Públicas.
- Abuso de Autoridad.
- Coalición de Servidores Públicos.
- Cohecho.
- Peculado.
- Concusión.
- Intimidación.
- Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades.
- Ejercicio Abusivo de Funciones.
- Tráfico de Influencia.
- Enriquecimiento Ilícito.
- Desempeño de Funciones Judiciales o Administrativas.

corrupcion@fgjtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA
LA CORRUPCIÓN

Tu denuncia es
ANÓNIMA



Delito de **uso ilícito de atribuciones y facultades**



Cuando un servidor público que de manera **ilícita otorgue permisos, licencias, adquisiciones o autorizaciones de contenido económica**

Artículo 222.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

✉ corrupcion@fgjtam.gob.mx
☎ (834) 68.902.26



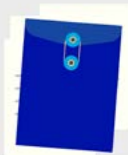
Delito de **ejercicio abusivo de funciones**



Cuando Un servidor público oculta **ilícitamente información que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo.**

Artículo 226.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

✉ corrupcion@fgjtam.gob.mx
☎ (834) 68.902.26



Estamos al **alcance de un clic**

Si fuiste víctima o testigo de un acto de corrupción **#DenunciaLaCorrupción**

Puedes hacerlo en nuestra **página web** o por **correo electrónico** de manera **anónima, segura y protegida.**

[https://fecc.fgjtam.gob.mx/denuncias/
corrupcion@fgjtam.gob.mx](https://fecc.fgjtam.gob.mx/denuncias/corrupcion@fgjtam.gob.mx)



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS

Comparecencia

Puedes acudir a las oficinas de esta **Fiscalía Especializada**

Asiste y narra los hechos en una entrevista con el Agente del Ministerio Público

corrupcion@fgjtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

Tu denuncia es ANÓNIMA (834) 689.02.26

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS

Delito de intimidación

▶▶ Cuando un servidor público que **intimida a un ciudadano para evitar que éste denuncie utilizando la violencia física o moral.**

Artículo 224.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS ◀◀

corrupcion@fgjtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

Tu denuncia es ANÓNIMA (834) 689.02.26

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS

Delito de abandono de funciones públicas

Artículo 210.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Cuando un servidor público **abandona sus funciones sin habersele admitido su renuncia.**

corrupcion@fgjtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

Tu denuncia es ANÓNIMA (834) 689.02.26

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS

Delito de enriquecimiento ilícito

Artículo 230.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

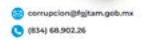
Cuando un servidor público no puede **acreditar el legítimo aumento de su patrimonio de los bienes a su nombre o de aquellos respecto de los cuales se conduzca como dueño.**

corrupcion@fgjtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

Tu denuncia es ANÓNIMA (834) 689.02.26

Posters



Regalando Sonrisas 2023

El personal de la Fiscalía Especializada llevó a cabo, por segundo año consecutivo, la campaña “Regalando Sonrisas”, la cual se caracteriza por la entrega de juguetes a niñas y niños en situación vulnerable. Esta jornada, realizada en el marco de las fiestas decembrinas, tuvo un impacto significativo en la comunidad.

Dicha campaña se llevó a cabo en la casa hogar

Nuevo Amanecer como también en la plaza municipal en el Municipio de Padilla, Tamaulipas,

Gracias a la contribución y colaboración de todos los miembros de la Fiscalía Especializada, así como del personal de la casa hogar, se logró brindar felicidad y sonrisas a estos jóvenes, reforzando nuestro compromiso con la comunidad.





REGALANDO SONRISAS



COLECTA NAVIDEÑA 2023

**CREANDO MILES
DE SONRISAS**











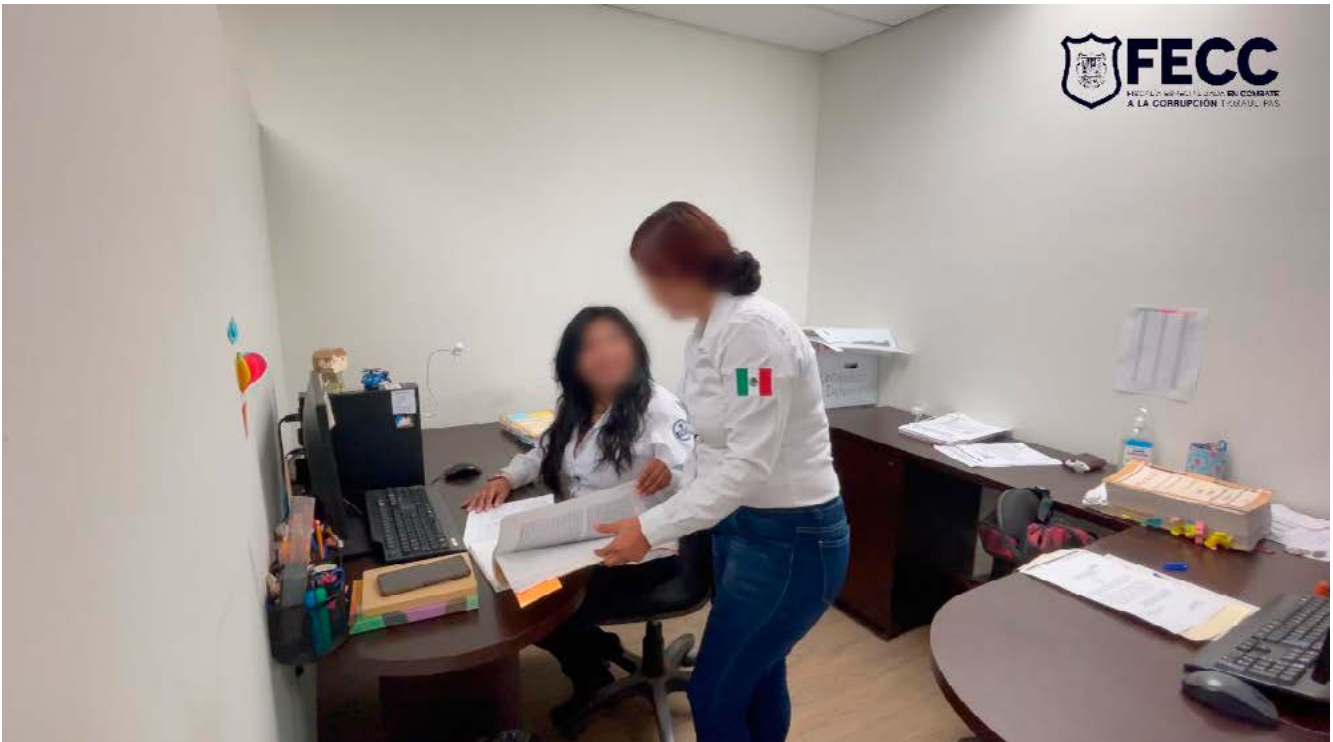
Día de la mujer 2024

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, fue una ocasión especial para destacar y celebrar el arduo trabajo y la contribución fundamental de las mujeres en esta Fiscalía. Con este propósito, se lanzó una inspiradora campaña en redes sociales.

La campaña incluyó la producción de un emotivo

video conmemorativo y varias imágenes que resaltaron la dedicación, el compromiso y los logros diarios de nuestras colaboradoras. De este modo, se demostró cómo las mujeres de la Fiscalía desempeñan un papel crucial en la misión de combatir la corrupción y elevar el prestigio de esta institución.





Mes Internacional de la Concientización y Sensibilización sobre el Cáncer de Mama

Como parte de las actividades en el marco del Mes Internacional de la Concientización y Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el personal de la Fiscalía Especializada llevó a cabo una significativa recolección de más de 1,300 tapas de PET. Esta acción tiene como objetivo contribuir a las labores de apoyo realizadas por asociaciones e instituciones como Cachito de Luz A.C. y el DIF, quienes brindan respaldo a personas en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa, aunque sencilla, refleja el compromiso y solidaridad del equipo de la

Fiscalía con causas sociales de gran relevancia. La recolección de tapas de PET no solo es un gesto simbólico, sino que tiene un impacto real, al aportar recursos que se transforman en apoyo directo a quienes más lo necesitan.

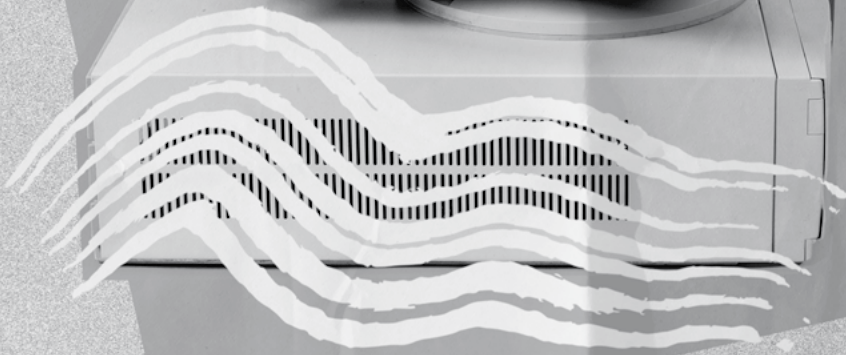
Una pequeña contribución, como esta recolección, puede hacer una gran diferencia en la vida de muchas personas, demostrando que la unión y la colaboración son herramientas poderosas en la lucha contra el cáncer de mama y otras causas sociales.







3.2 MEDIOS ELECTRÓNICOS





Medios Electrónicos

En el marco de la transformación digital del sector público, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se han convertido en pilares esenciales para la modernización de los sistemas judiciales y la mejora de la interacción entre la sociedad y el gobierno. Es crucial que las Fiscalías Anticorrupción adopten herramientas tecnológicas avanzadas que fortalezcan la administración de justicia y permitan una resolución eficiente de conflictos. La implementación de plataformas electrónicas de denuncia se presenta como una

oportunidad estratégica para mejorar tanto la efectividad como la eficiencia de los procesos judiciales. Estas plataformas facilitan una conexión continua entre la Fiscalía Especializada y los ciudadanos, promoviendo una participación activa de la comunidad y aumentando la transparencia en la gestión pública. La adopción de estas tecnologías es fundamental para la lucha contra la corrupción y representa un paso decisivo hacia un cambio significativo en la integración de la tecnología dentro de las instituciones judiciales.





Facebook y X

39,508

ALCANCE ORGÁNICO DE PUBLICACIONES 2023 - 2024



facebook

**Fiscalía Especializada en Combate a la
Corrupción de Tamaulipas** · 3d ·

Esta Fiscalía Especializada informa que, derivado de las declaraciones realizadas a medios informativos por un Diputado local, mediante las cuales evidencia que los organismos operadores del agua en Tamaulipas, denominados "COMAPAS", han sido objeto de corrupción de diversos gerentes generales, asimismo utilizados como cajas chicas en los municipios para campañas electorales, así como compras infladas a proveedores, por lo tanto, ante estos hechos que pudieran ser constitutivos de delito, y cumpliendo con las facultades Constitucionales conferidas a esta Fiscalía Especializada, se dio inicio a una carpeta de investigación con la finalidad de recabar los datos de prueba pertinentes e idóneos para esclarecer las afirmaciones vertidas por el citado representante popular, procediendo a solicitar diversa información y documentación a dichos organismos en todo el Estado de Tamaulipas.

Con estas acciones, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción reafirma su compromiso de seguir trabajando en beneficio de la sociedad Tamaulipeca e invita a todas las personas que hayan sido víctimas o testigos de posibles hechos de corrupción, a que los mismos sean denunciados ante la misma.



**Fiscalía Especializada en Combate a la
Corrupción de Tamaulipas** · 17 Apr ·

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informa; que el día de ayer, 16 de abril del 2024, fue dictado Auto de Vinculación a Proceso en contra del C. Juan José "A", por el delito de Cohecho.

Lo anterior se determinó, al existir elementos suficientes que acreditan que el imputado, quien se desempeña como regidor del Ayuntamiento de Ocampo Tamaulipas, incurrió en hechos constitutivos de delito por hechos de corrupción, tal como se establece en el Código Penal vigente del Estado de Tamaulipas.

Por lo anterior, el Juez de control le impuso como Medida Cautelar, la firma periódica cada quince días, esto, por el tiempo que dure el proceso, con la finalidad de que no exista riesgo de sustracción de la acción de la justicia por parte del imputado.

Así mismo se fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



**Fiscalía Especializada en Combate a la
Corrupción de Tamaulipas** · 2 May ·

El día de hoy en las instalaciones de la Fiscalía Especializada se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas.



30 · 2 comments · 10 shares

Like · Comment · Send · Share



Posts · Replies · Highlights · Articles · Media · Likes

Fiscalía Especializada en Comb... · 18/06/24 ·

La Especializada informa que, el día de ayer 17 de junio del 2024, un Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia condenatoria en contra de Maximiliano "A", Elemento de la Guardia Estatal, por el delito de Abuso de Autoridad.

facebook.com/share/p/y6a7hc...



37

Posts · Replies · Highlights · Articles · Media · Likes

Fiscalía Especializada en Combate a la... · 5d ·

Unidos podemos marcar la diferencia. Sé parte del cambio y denuncia cualquier acto de corrupción en nuestra página web de manera anónima, segura y protegida: fecc.fgjtam.gob.mx/denuncias/.

Tu voz es crucial para promover la integridad y la justicia en nuestra sociedad.



Quando un servidor público ordene o practique cateos o visitas domiciliarias fuera de los casos autorizados por la ley.

Posts · Replies · Highlights · Articles · Media · Likes

Fiscalía Especializada en Comb... · 09/07/24 ·

Se vincula a proceso a Ex Secretario de Administración y Ex Contralora Gubernamental

facebook.com/share/p/fa3PPo...



58



3.3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS



Fortalecimiento de la Transparencia en la Procuración de Justicia: Primera Reunión de la Fiscalía Especializada con el Observatorio Nacional Ciudadano

En su continuo esfuerzo por fortalecer el sistema estatal de procuración de justicia, la Fiscalía Especializada, bajo la dirección de su titular, Raúl Ramírez Castañeda, participó en la primera reunión con el Observatorio Nacional Ciudadano. Este encuentro tuvo como objetivo centralizar y concretar acciones estratégicas en materia de combate a la corrupción.

Con estas iniciativas, la Fiscalía Especializada en

Combate a la Corrupción reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con organismos de la sociedad civil, con el propósito de garantizar la transparencia y la calidad de la información en la lucha contra la corrupción. Este enfoque colaborativo refleja la determinación de la Fiscalía para implementar prácticas que fortalezcan la confianza ciudadana y promuevan una administración pública más íntegra y eficiente.



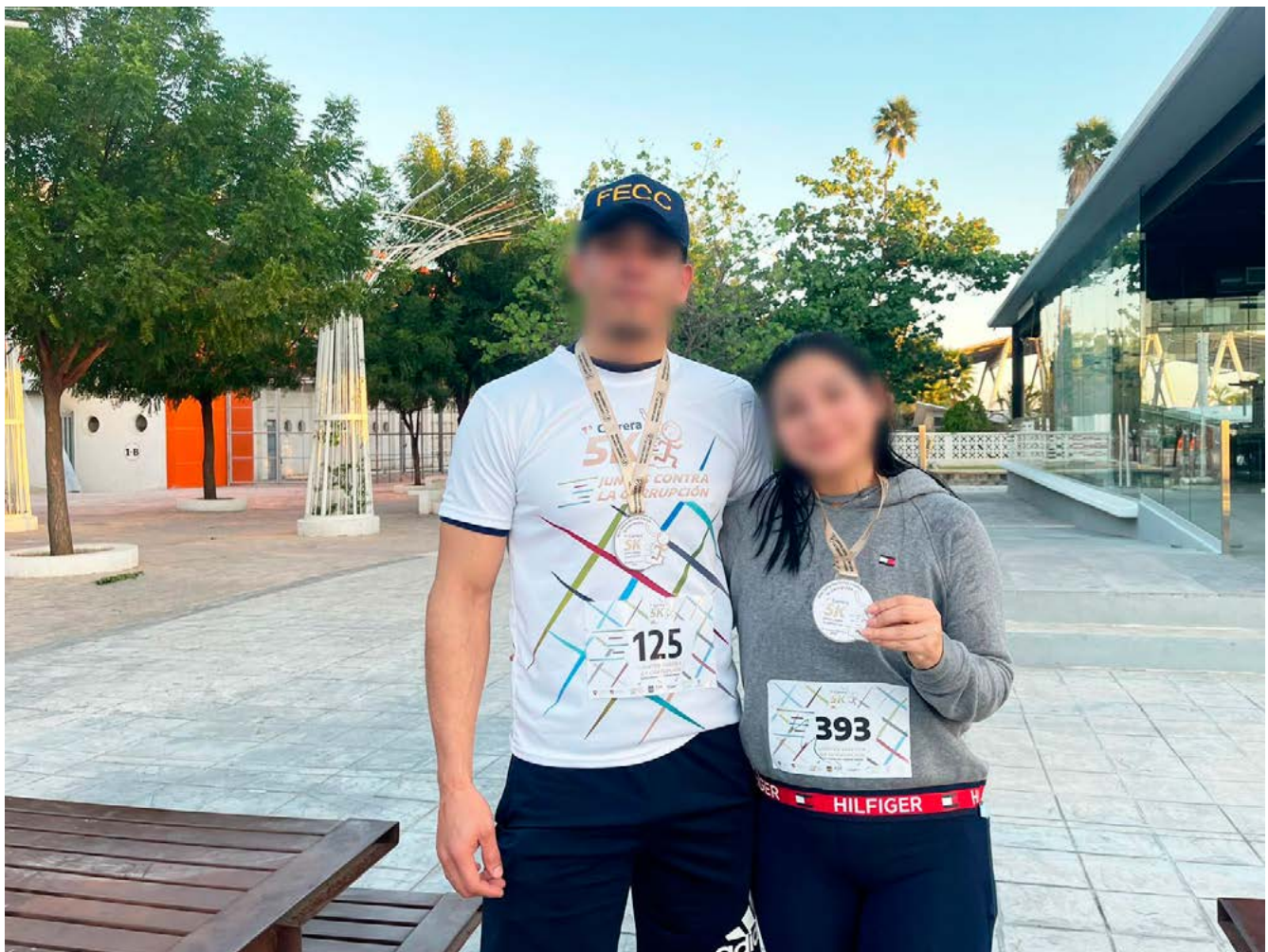


Participación de la Fiscalía Especializada en la Primera Carrera 5K “Juntos Contra la Corrupción”

En el marco de la Semana Estatal Contra la Corrupción 2023, el personal de la Fiscalía Especializada se sumó a la Primera Carrera 5K “Juntos Contra la Corrupción,” llevada a cabo

el domingo 10 de diciembre. Esta actividad fue organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

La participación en este evento deportivo refleja el compromiso de la Fiscalía Especializada no solo en la lucha contra la corrupción, sino también en la promoción de actividades que fomenten la unión y la concientización social en torno a este importante tema. precisa cada pregunta realizada en dicha reunión.





Participación de la Fiscalía Especializada en la Conferencia “Instrumentos de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción”

Como parte de las actividades de la Semana Estatal Anticorrupción de Tamaulipas 2023, personal de la Fiscalía Especializada asistió, en representación del titular, a la conferencia titulada “Instrumentos de Política Pública del Sistema

Nacional Anticorrupción.” Este evento se llevó a cabo en el Poliforum de la capital del estado.

La participación de la Fiscalía en este tipo de eventos subraya su compromiso con el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de transparencia y combate a la corrupción, así como su colaboración activa en iniciativas que buscan mejorar la administración pública en beneficio de la sociedad. Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Tampico.

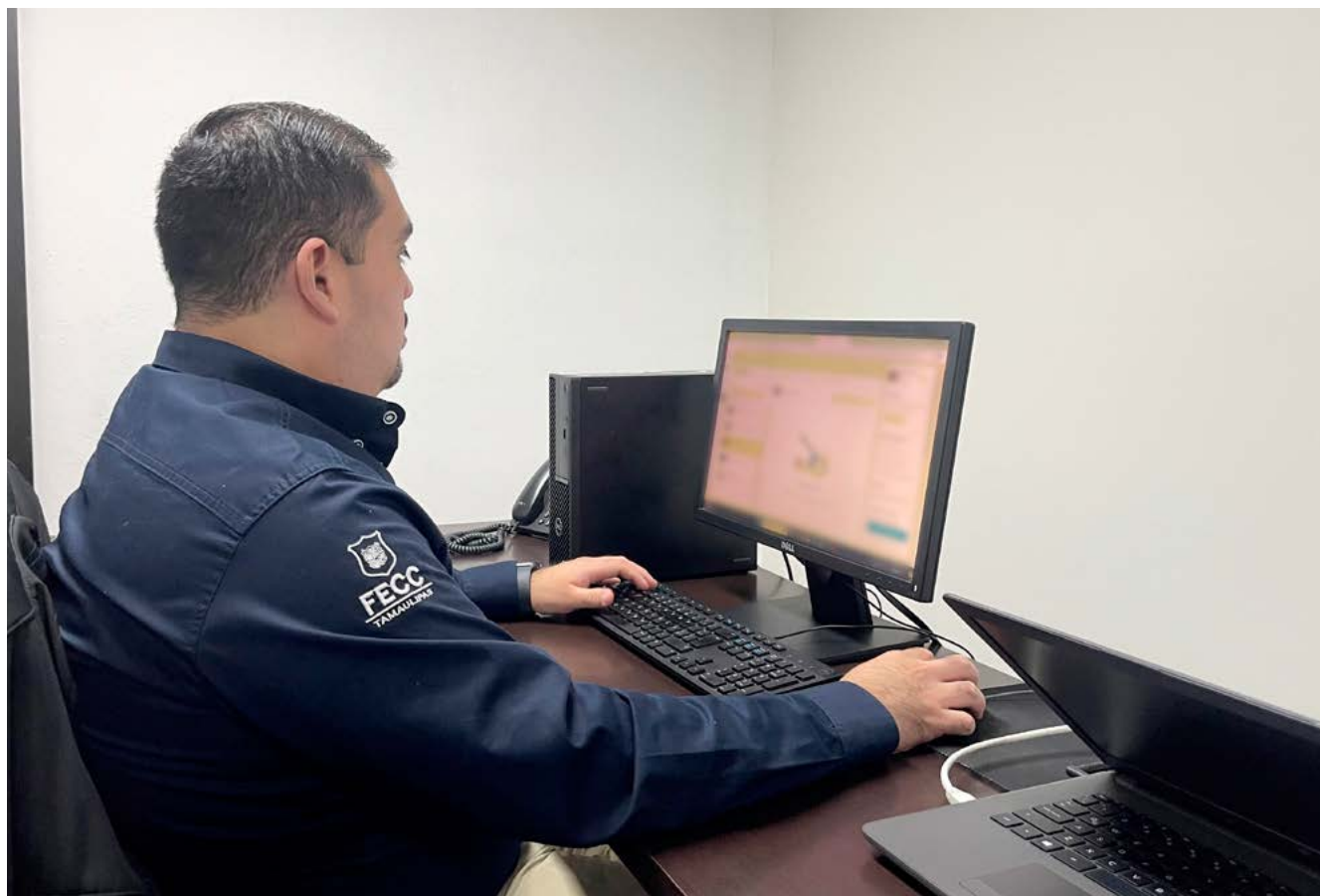




Reasignación y Asignación de Cargos y de Horas Adicionales en Educación Básica, Ciclos Escolares 2023-2024 y 2024-2025

En representación del Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y mediante invitación de la Coordinación del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública

en Tamaulipas y de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios Oficina Estatal de la DGETI en el Estado de Tamaulipas, personal de esta fiscalía participó en setenta y cuatro eventos para la Reasignación y Asignación de cargos en nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Secundaria Técnica sostenimiento Federal, Secundaria General sostenimiento Federal, y Telesecundaria para los Ciclos Escolares 2023-2024 y 2024-2025, los cuales se llevaron a cabo de manera remota a través de las plataformas digitales Google Meet y Zoom.



Asignación de Cargos en línea de Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2023-2024 y 2024-2025



Personal de esta Fiscalía
participó en

74 eventos
En línea mediante Google Meet y ZOOM



3.4 CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN





Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Zona Noreste de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA)

Noviembre 2023

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, participó en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Zona Noreste de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA). La sesión se llevó a cabo de manera remota a través de la plataforma digital Zoom.

Durante la sesión, se abordaron temas de gran relevancia para el fortalecimiento del marco legal en materia de combate a la corrupción. En particular, se llevó a cabo un exhaustivo análisis y se emitieron opiniones especializadas sobre los proyectos de reforma de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y del artículo 421 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Estas propuestas, promovidas por la presidencia de la CONAFA en el Senado de la República, buscan robustecer las herramientas legales disponibles para la persecución y sanción de actos de corrupción en México.





Encuentro Contralores Fiscales Anticorrupción, Región Noreste.

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, participó en el Encuentro Contralores-Fiscales Anticorrupción de la Región Noreste, llevado a cabo en la ciudad de Durango. Este evento, organizado por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), fue reconocido por su enfoque en fortalecer la cooperación entre contralorías estatales y fiscalías anticorrupción.

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, junto a otros representantes de los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y Durango, subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades de las contralorías y fiscalías anticorrupción, así como la cooperación entre estas instituciones para lograr los resultados que la ciudadanía demanda. Se resaltó que este tipo de encuentros regionales son fundamentales para el intercambio de mejores prácticas y la resolución conjunta de problemas, demostrando una voluntad política clara para consolidar el sistema anticorrupción.







3.5 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción

Noviembre 2023

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Posteriormente, participó en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ambas realizadas de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva

del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas.

Durante estas sesiones, se abordaron temas clave relacionados con la implementación y seguimiento de las políticas anticorrupción en el estado, con el objetivo de reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. La presencia del Mtro. Ramírez Castañeda en estos foros subraya el compromiso de la Fiscalía Especializada en colaborar activamente con los distintos órganos del Sistema Estatal Anticorrupción para garantizar la efectividad en la lucha contra la corrupción en Tamaulipas.



Sesiones del Sistema Estatual Anticorrupción

Mayo 2023

En las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatual Anticorrupción del Estado de Tamaulipas. Durante esta sesión, que reunió a los principales actores involucrados en la lucha contra la corrupción en el estado, se abordaron temas críticos para el fortalecimiento de la integridad y la transparencia en las instituciones públicas.

La sesión contó con la participación activa del Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada, quien reafirmó el compromiso de la Fiscalía con la misión del Sistema Estatual Anticorrupción. Su intervención subrayó la importancia de una colaboración continua y estrecha entre las diferentes instancias gubernamentales para garantizar la aplicación efectiva de las políticas de combate a la corrupción y promover una cultura de legalidad en Tamaulipas.

Esta Segunda Sesión Extraordinaria marca un paso significativo en los esfuerzos conjuntos por consolidar un entorno de transparencia y rendición de cuentas en el estado, reflejando el compromiso inquebrantable de la Fiscalía Especializada en apoyar y participar activamente en todas las iniciativas dirigidas a erradicar la corrupción.









INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

4. RECURSO HUMANO Y CAPACITACIONES



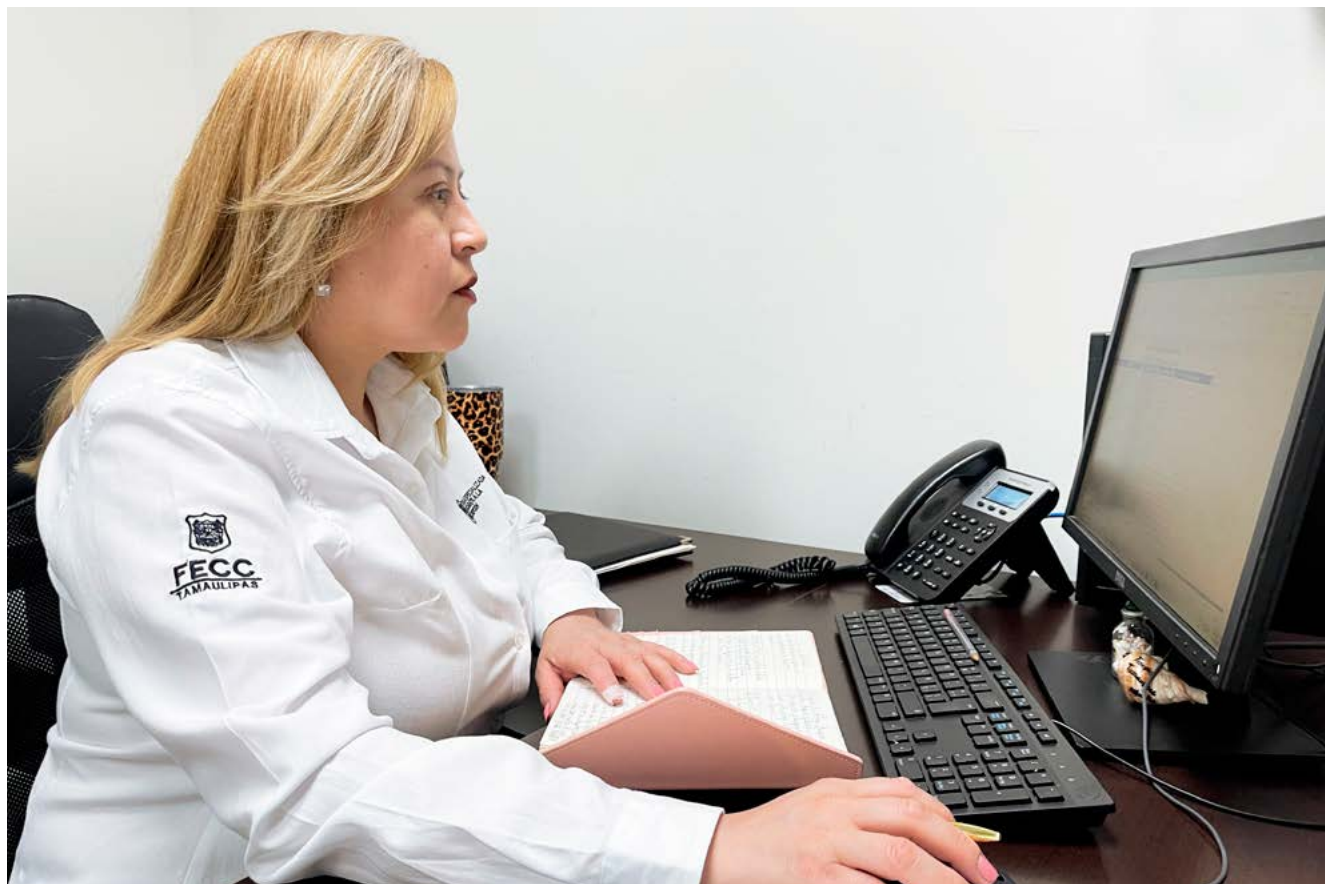
Recurso Humano

El equipo de esta Fiscalía es el pilar esencial que impulsa el logro de los objetivos institucionales y la entrega de servicios de alta calidad.

Con el propósito de mantener un rendimiento óptimo en nuestras funciones, hemos enfocado esfuerzos en la actualización y fortalecimiento de las competencias técnicas del personal. Tanto el personal operativo como el administrativo han sido formados bajo normativas nacionales

e internacionales, asegurando que estén preparados para enfrentar sus responsabilidades y proporcionar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad.

Nuestro enfoque ha sido fomentar la profesionalización, formación continua y especialización del equipo, con el objetivo de desarrollar habilidades profesionales y promover la retención del talento. Además, se ha trabajado en coordinación con las áreas correspondientes para asegurar la correcta implementación de estas iniciativas.



Personal Activo por edad

Edad	Hombre	Mujer	Total
20 a 30 años	9	12	21
31 a 40 años	14	12	26
41 a 50 años	4	6	10
51 a 60 años	1	0	1
61 a 70 años	1	0	1
Total	29	30	59

Personal Sustantivo Agentes del Ministerio Público

Período	Cantidad
Enero a Marzo 2023	1
Abril a Julio 2023	3
Agosto a Diciembre 2023	4
Enero 2024	4
Febrero a Agosto 2024	9



Nivel académico del personal activo

Grado académico	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	1	0	1
Secundaria	0	1	1
Preparatoria	1	7	8
Licenciatura	26	19	45
Maestría o Doctorado	1	3	4
Total	29	30	59





Capacitaciones

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
1	Investigación del Ministerio Público Desde el Enfoque de Derechos Humanos	4	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	ZOOM	2 horas
2	Protección a Funcionarios	2	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	2 horas
3	Seminario de Justicia Penal Causa u Obstáculos que Excluyen la Punibilidad	1	Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Centro de Estudios Constitucionales y las casas de la Cultura Jurídica	Plataforma de la Casa de la Cultura Jurídica	3 horas
4	Conferencia Doble Dimensión del Derecho y la Duplicidad del Abogado	1	Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Centro de Estudios Constitucionales y las casas de la Cultura Jurídica	Plataforma de la Casa de la Cultura Jurídica	3 horas
5	Perspectiva de Género	1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Plataforma Google Meet	3 horas
6	Perspectiva de Género en la Etapas del Sistema Penal Acusatorio	8	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	ZOOM	2 horas
7	Conferencia La Perspectiva de Género en Materia de Transparencia	4	Conferencia La perspectiva de género en materia de transparencia	Auditorio del Centro de excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas	2 horas
8	Armamento y Tiro Policial	3	Dirección General de Formación y Servicio Profesional de Carrera, Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia	Campo de Tiro Tamatan	45 horas
9	Manejo Adecuado de Emociones	2	Dirección General de Formación y Servicio Profesional de Carrera, Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia	Sala de Juicios Orales de la Fiscalía General de Justicia	4 horas



No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
10	Acceso a la Justicia de las Víctimas	1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	ZOOM	2 horas
11	La Re victimización de las Mujeres que Denuncian	4	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	ZOOM	2 horas
12	Conferencia Justicia Penal. Legalidad de las Detenciones	1	Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Centro de Estudios Constitucionales y las casas de la Cultura Jurídica	Plataforma de la Casa de la Cultura Jurídica	2 horas
13	Nuevo Paradigma de la Operación Ministerial: La Persecución Penal Estratégica	6	Dirección General de Formación y Servicio Profesional de Carrera, Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia	Sala de Juicios Orales de la FGJ	2 horas
14	Seminario de Estudios Empíricos del Derecho, el Encarcelamiento como Factor de Desigualdad	1	Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Centro de Estudios Constitucionales y las casas de la Cultura Jurídica	Plataforma de la Casa de la Cultura Jurídica	2 horas
15	Conferencia Ley General de Responsabilidades administrativas y el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado	2	Casa de la Cultura Jurídica, Tribunal de Justicia Administrativa	Casa de la Cultura Jurídica	3 horas
16	La Ética en el Servicio Público	42	Dirección General de Formación y Servicio Profesional de Carrera, Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia	Plataforma Microsoft Teams	3 horas
17	Conferencia La legitimidad y el éxito de la reforma policial	1	Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Centro de Estudios Constitucionales y las casas de la Cultura Jurídica	Youtube	3 horas
18	Identidad de Género y Orientación Sexual	4	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	ZOOM	2 horas

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
19	Curso de Preparación para Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio	8	Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho AC, Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia	Google Meet	40 horas
20	Interculturalidad e interseccionalidad	4	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	ZOOM	2 horas
21	Trata de Personas	42	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Google Meet	2 horas
22	Liderazgo, Sentido de Pertenencia y Tácticas Policiales	1	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	45 horas

Total de Capacitaciones









Capacitación en Transparencia para Personal de la Fiscalía Especializada

El personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción recibió una capacitación

remota titulada “Capacitación Plataforma Nacional de Transparencia – Fiscalías Anticorrupción,” impartida por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI). Esta capacitación forma parte del compromiso continuo de la fiscalía en asegurar que sus servidores públicos estén debidamente preparados en el estudio, investigación y combate a la corrupción.





Adecuaciones y Mantenimiento Preventivo a Instalaciones y Parque Vehicular 2023-2024

1. Revisión y reemplazo de luminarias obsoletas por otras nuevas.
2. Inspección y limpieza regular de equipos de cómputo.
3. Revisión periódica de los sistemas de comunicación y redes.

4. Mantenimiento preventivo y en su caso correctivo a los equipos de aire acondicionado que se encuentran dentro de las instalaciones de esta Fiscalía.

5. Mantenimiento general en la jardinería.

6. Se habilitó mobiliario y equipo de cómputo al personal de nuevo ingreso:
Escritorios, Computadoras y Sillas.

7. Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos oficiales asignados a esta dependencia.







FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

3

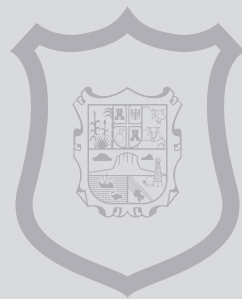
INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

SEPTIEMBRE 2024

Ciudad Victoria, Tamaulipas, septiembre de 2024

MTRO. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
del Estado de Tamaulipas.



FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA **EN COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS